

de fuentes del Derecho Indiano con vistas a la celebración del Centenario del Descubrimiento.

Durante la sesión de clausura celebrada en el salón de actos del Colegio de Escribanos bonaerense, los doctores Avila Martel y Mariluz Urquijo valoraron en sus discursos la labor realizada durante este séptimo Congreso.

Junto con el programa científico tuvieron lugar una serie de actos culturales y sociales que brindaron a los asistentes la oportunidad de una grata convivencia.

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFIA

Montpellier, 25-28 de julio de 1983

En el XV Congreso Internacional de Ciencias Históricas, celebrado en Bucarest el verano de 1980, fue creada la Comisión de Historia de la Historiografía, en el seno del Comité Internacional de Ciencias Históricas, recayendo la presidencia en el profesor Charles-Olivier Carbonell, de la Universidad de Montpellier. Entre los días 25 y 28 de julio de 1983, y en la Universidad Paul Valéry, de Montpellier, la Comisión de Historia de la Historiografía ha celebrado el Primer Congreso, siendo su tema el de «La Historiografía en el mundo a fines del siglo XIX y principios del siglo XX». Los participantes, en número de medio centenar, aproximadamente, han procedido de muy diversos países, como Bélgica, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, China, Egipto, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Italia, Polonia, República Democrática Alemana, República Federal Alemana, Rumania, Suiza y Unión Soviética.

Desde mi punto de vista, la denominación de «Historia de la Historiografía» no es acertada, y así lo he hecho constar, pero en línea pragmática el Congreso no ha abordado el tema, como tampoco se ha planteado el de la naturaleza o los límites de la nueva especialidad. En realidad, se aplica una nueva etiqueta a los estudios tradicionales de metodología e historiografía. Sin embargo, si nos acomodamos al indicado pragmatismo, no cabe sino saludar con optimismo a la citada Comisión, cuyo presidente y miembros muestran una notable actividad, que se refleja en la aparición de una revista, cuya denominación en francés, italiano, inglés y alemán es el correspondiente al de «Historia de la Historiografía», y en la celebración de un Congreso, a lo que van a seguir otras reuniones, cuya tarea culminará en el XVI Congreso Internacional de Ciencias Históricas, que se celebrará en Stuttgart, en 1985. El XII Congreso de Historia de la Corona de Aragón va a ser, en cierta manera, absorbido por la pujante sección, pues con motivo de la celebración del milenario de Montpellier, es organizado por el «Centro de Estudios y de Investigaciones de Historia de la Historiografía», de la

Universidad Paul Valéry, sede de la Presidencia de la referida Comisión de Historia de la Historiografía, del Comité Internacional de Ciencias Históricas, y uno de los temas a tratar va a ser el de la historiografía de la Corona de Aragón.

Las rúbricas de las secciones en las que se ha dividido el Congreso han sido las de la condición del historiador, las concepciones de la historia y las relaciones y organización, aunque en la práctica, la separación no ha podido ser neta.

La primera rúbrica es la que corresponde a las tendencias más modernas, o, si se prefiere, a las menos clásicas en la historiografía tradicional. Son estudios cuantitativos, cuyo tema ha sido, fundamentalmente, el de la profesionalización de la historia. Los estudios han sido de carácter nacional y, en gran medida, de orientación francesa. España ha estado representada por un grupo de colaboradores del Consejo de Investigaciones Científicas, de Madrid, constituido por el Dr. J. S. Pérez Garzón y las licenciadas Paloma Cirujano y Teresa Elorriaga, correspondiendo al primero la exposición de las líneas generales de la historiografía española en el siglo XIX, y a las segundas, la cuantificación en orden a la referida profesionalización. Muy próximos, se encuentran los trabajos que han informado sobre figuras de relevancia nacional, aunque, frecuentemente, poco conocidos fuera de sus fronteras, o sobre el panorama historiográfico general de esos países.

La rúbrica de las concepciones de la historia corresponde a los temas clásicos de los estudios de metodología y de historiografía, como es el análisis de la obra de aquellos historiadores, cuyo pensamiento ha impulsado direcciones específicas en el quehacer histórico, como Karl Lamprecht, Max Weber, Benedetto Croce o Xénopol. Los que han intervenido son grandes conocedores de estas figuras, pero no parece que hayan añadido nada fundamental a lo que ellos mismos han expuesto en libros o en otras intervenciones. Se ha tratado, pues, de mantener el recuerdo vivo y de testimoniar que esas figuras no pueden ser olvidadas en ningún momento. También han sido estudiadas otras de menor entidad, como la de H. Berr, que atrae en cuanto precursor de la conocida como «Escuela de los Anales», y en cuanto que ésta ha estado gravitando constantemente en las sesiones, aunque no haya podido ser objeto directo de estudio por los límites cronológicos del Congreso. Debe tenerse presente que la mayoría de los asistentes pueden ser considerados como adeptos o simpatizantes de la dirección conocida como de «la historia total». Otros importantes historiadores franceses, como G. Monod o como Langlois y Seignobos, han atraído la atención de los participantes, y también lo han hecho historiadores de otras nacionalidades, como el rumano Nicolás Iorga, por ejemplo.

El tercer grupo de temas ha sido el de las relaciones o intercambios historiográficos. Es un tema fundamental el de las relaciones entre las historiografías orientales y occidentales, como también lo es el de las historiografías europeas entre sí. Dentro de estas intervenciones, puede situarse la del licenciado español, A. Niño Rodríguez, de la Universidad de Madrid, que ha

estudiado la institucionalización del hispanismo francés, y la mía propia, que ha versado sobre el fenómeno del hispanismo alemán y francés y el de la apertura de la iushistoriografía española al pensamiento europeo.

El Congreso ha desarrollado otras actividades, como la preparación de un Diccionario internacional de historiadores, o la promoción del acercamiento de los representantes de historias especializadas, entre la que se encuentra la del Derecho. Los historiadores españoles, en general, y los iushistoriadores, en particular, no deben pasar por alto este Primer Congreso Internacional de Historia de la Historiografía. Independiente de los acercamientos muy dinámico, que puede impulsar notablemente los estudios que, tradicionalmente, hemos considerado como metodológicos e historiográficos sin adscribirlos a una disciplina especial.

JESÚS LALINDE ABADÍA

ACTIVIDADES EN LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Organizado por el Departamento de Historia del Derecho, Derecho romano y Derecho Canónico de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco, se celebró del 18 al 22 de abril un curso sobre «Metodología de la investigación histórico jurídica», en el que intervinieron los profesores don José Lois Estévez sobre «Introducción a la metodología científica. Método y Métodos de la ciencia histórico-jurídica», don Antonio García y García sobre «La metodología de la investigación en el Derecho común»; don Armando Torrent sobre «Metodología de la investigación en el Derecho Romano», y don Alfonso García-Gallo, sobre «Metodología de la investigación del mundo hispánico y de la Historia del Derecho hispanoamericano».

Dentro de los «II Cursos de Verano de la Universidad del país Vasco», los días 29 y 30 de agosto se desarrolló el dedicado a «La formación del Estado Español», por el profesor don Alfonso García-Gallo. El ponente presentó durante la primera jornada un análisis de la formación de la Monarquía Universal y su régimen jurídico, dedicando la segunda al estudio de la crisis de 1808, del régimen doceañista y del Estado Constitucional, con especial atención a la significación del régimen foral del País Vasco.

Invitado por el Departamento de Derecho Político, el día 25 de noviembre el profesor don Francisco Tomás y Valiente pronunció una conferencia en la Facultad de Derecho de San Sebastián sobre «Historia del Constitucionalismo español 1876-1978», en la que presentó un estudio comparativo de ambos textos constitucionales, analizando su valor normativo y la estructura del poder dentro del Estado de las Constituciones de 1876, 1931 y 1978.